

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba
Dirección General de Recursos Humanos

Núm. 3.245/2010

ANUNCIO

Por Decreto número: 16550 de fecha 29 de Diciembre de 2009, la Teniente de Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en virtud de las facultades que en aplicación del artículo 127.2 de la citada Ley me han sido delegadas, por acuerdo n.º: 1476/09 de 9 de Octubre de 2009 y Decreto del Sr. Alcalde, nº 6932 de 7 de Mayo de 2009, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección y la demás normativa vigente, se dispuso la contratación laboral indefinida en plaza de Peón/a de:

NOMBRE.- D.N.I

Sebastián Macías Beltran; 30522297 D
Francisco Hornero Carminero; 30484036 C
Antonio Medina Elena; 30788997 R
Antonio Rodríguez García; 30798449 T
Andrés Motiño Carvajal; 30791208 G
Francisco Carmona Muñoz; 30801975 F
Francisco J. Malagón Muñoz; 30946686 W

José Hidalgo Salas; 30531974 A
Pablo Bretón Campos; 30521166 M
Antonio Requena Hernández; 30486504 G
Francisca Peña Herencia; 30488900 P
Antonio Luna Alcalde; 30801813 Y
Juan de Dios Ortíz Alcántara; 30402331 B
Dolores Pineda Rivas; 30507196 L
José Escribano Prieto; 52564414 F
José María Rubio González; 30536562 Z
Antonio Soto Alcázar; 30072957 C
Antonio Serrano Pérez; 38410638 V
Antonio Gálvez Sánchez; 30460266 D
Natalio Robles García; 30463652 Z
José Jiménez Palma; 30460396 R
José A. Pascual Bogarín; 44351783 D
Juan M. Carvajal Molina; 30533165 K
Rafael Ramírez Domínguez; 30500322 E
Juan M. León Roperó; 30538482 W

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 25 de marzo de 2010.- LA TENIENTE ALCALDE DE VIVIENDA, RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, María Victoria Fernández Domínguez.